

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Mujeres profesionales. Una segregación sofisticada.

Bacci, Silvia.

Cita:

Bacci, Silvia (2005). *Mujeres profesionales. Una segregación sofisticada. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/180>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X° JORNADAS INTERESCUELAS DE HISTORIA

Mesa N° 20. Tendencias y temas en la historia de las mujeres y la historia del género en la Argentina (1980-2004) Género

Título de la ponencia: **Mujeres Profesionales.**
Una segregación sofisticada.

Autora: Bacci, Silvia
e-mail: sbacci@fmedic.unr.edu.ar
CEIM. FCM.UNR

Mujeres Profesionales. Una segregación sofisticada

Si se me preguntara cual es la mayor revolución a la que hemos asistido desde la guerra, respondería que es la invasión de la Universidad por las mujeres, quienes, rarísimas en este ámbito en mi juventud, hace treinta años, fueron primero un tercio, luego la mitad y finalmente ,dos tercios de tal suerte que uno se pregunta con inquietud si después de haber sido nuestras amantes [maîtresses] no irán a convertirse en nuestros amos [maîtres].

Gustave Cohen. Nouvelles Littéraires. 1930

Si la mujer pide por derecho propio el ejercicio de todas las profesiones, participar en la conquistas de la ciencia, cooperar a la solución de los problemas sociales, creemos que pide lo justo: pide la rehabilitación de media humanidad.

Berta Wilhelmi. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. 1893.

Durante buena parte de la historia, gran parte de las actividades – tradicionalmente – desempeñadas, por las mujeres, aquellas relacionadas con la reproducción de la vida, la asistencia a personas y el cuidado del hogar, han sido objeto de una escasísima – o nula – visibilidad social y de muy poco reconocimiento expreso.

El trabajo remunerado tiene para las mujeres toda una serie de significados que se relacionan con aspiraciones de tipo social. Es un medio, por ejemplo, para tener autonomía económica, - frente a la dependencia de las amas de casa, en lo que se refiere a las actividades hogareñas atribuidas automáticamente a las mujeres- para alcanzar lo que se expresa como realización personal.

Una realización personal que, muchas veces se ve obstaculizada por la construcción social del empleo, del trabajo y de la división sexual el trabajo. Y si a estos parámetros se le suman aquellos coyunturales, lo que se puede observar, es la puesta en acción de modos de discriminación, tanto directa como indirecta, las que reproducen de manera duradera, no sólo condiciones diferentes, sino las diferencias de las condiciones.

La gran diferencia con los varones consiste en que las mujeres no abandonaron sus jornadas de ama de casa y, por lo tanto se convirtieron en agentes de la doble jornada. La ruptura de

la tradición patriarcal, del varón productor, único proveedor del hogar y de la mujer agente exclusiva de la reproducción alteró pautas culturales profundamente arraigadas en cuanto a la distribución del poder conyugal, a la toma de decisiones, a la educación de los hijos.

La necesidad de reconciliar las labores domésticas y el trabajo remunerado con frecuencia conduce a la mujer a escoger ocupaciones con características especiales, tales como horarios flexibles o cercanía a una guardería. Ello redundó en la segregación de la mujer en los puestos de trabajo de menor rango, donde las posibilidades de progresar son pocas.

La diferenciación de roles en razón de sexo menoscaba la igualdad de oportunidades laborales. La existencia de actitudes preconcebidas respecto del rol de la mujer hace que se le asigne la primera responsabilidad por el cuidado de los hijos, del hogar y de parientes ancianos o enfermos. Tales actitudes preconcebidas afectan las decisiones personales respecto de familia y empleo.

Estas mismas actitudes influyen sobre las opiniones de empleadores y pares que gobiernan la movilidad de la mujer dentro de la fuerza laboral. Dado que tienden a trabajar dentro del hogar, las mujeres registran una menor tasa de actividad económica. La educación diferenciada y la segregación ocupacional tienden a concentrar a la mujer en campos tales como el bienestar social, el sector terciario o en ocupaciones de comunicación o atención de público que parecen ser una extensión natural de su papel de esposa y madre..

Siguiendo el derrotero histórico podemos observar que a pesar de que la Argentina de principios del siglo XX, era un país que se urbanizaba aceleradamente, con una economía que se complejizaba y diversificaba, la participación en ese proceso era privilegio exclusivo de los hombres, las pocas mujeres integradas al mercado laboral, 21% del total, se concentraban en actividades casi domésticas, del mismo modo, los varones también monopolizaban las oportunidades educacionales, porque si bien el Estado favorece el ingreso de mujeres a la educación formal, mediante una legislación que asegura ese derecho, dicho acceso – a la escuela media y a la universidad -, se efectiviza lentamente durante los primeros decenios del siglo.

Tras la crisis del treinta, las nuevas condiciones del mercado mundial, la depresión de las actividades agropecuarias, las migraciones del campo a la ciudad, el crecimiento urbano y los procesos de industrialización, se convirtieron en los elementos que visibilizaron las transformaciones de la sociedad. Transformaciones que inciden profundamente en la posición de las mujeres, ya que esa industrialización y crecimiento urbano - relacionado con las necesidades de distribución, una mayor complejidad en los servicios públicos y gubernamentales -, comenzaron a generar nuevas oportunidades para la inserción femenina.

Para 1947, el 59 % de la mano de obra femenina se concentra en el sector de servicios. Si bien tenía peso el número de mujeres ocupadas en el servicio doméstico remunerado, el trabajo muestra cierto nivel de calificación, empleos en la administración pública, docentes e incluso profesionales universitarias. Esta mayor calificación laboral, se vincula con el aumento de mujeres que estudian. El censo de 1914, registra en Buenos Aires un 0,8 % de mujeres mayores de catorce años que estudian; para 1947, el porcentaje se eleva hasta el 4,1. Completar el ciclo de enseñanza, y por ejemplo alcanzar el título de maestra, aparece como una señal de ascenso social.¹

Pero las modificaciones alcanzan también a la estructura familiar, siendo lo más notable el descenso del número de integrantes del grupo familiar, 4,3 para 1947; una situación sobre

¹ Bianchi, Susana: *Las mujeres en el peronismo, 1945-1955*, en Perrot y Duby comp. *Historia de las Mujeres*. Taurus. Madrid. 1993. Tomo X, pag. 313-14.

la que incide la disminución de los nacimientos fundamentalmente, y el carácter independiente que la familia conyugal va adquiriendo. Las mujeres restringen el número de hijos, al tiempo que comienzan a modificar sus actitudes respecto a la familia y a la maternidad. Una moderación en la exaltación al “sacrificio de la maternidad”, paralelo a la transformación de la imagen corporal, con su consiguiente “liberación del cuerpo” y de las vestimentas, no son más síntomas de esta metamorfosis.

Pero estos “aires renovadores” tienen una directa relación con el acceso de la mujer a la educación superior. Desde que la primera mujer se matriculó en la universidad argentina en el año 1877 hasta 1941, transcurren más de sesenta años, sin embargo el porcentaje de estudiantes universitarias en esta última fecha no alcanza al 13,2 % sobre el total de alumnos. El salto verdaderamente significativo de la matrícula femenina en la universidad se produce entre 1941 y 1978.

En 1941, las mujeres se concentran en las carreras tradicionalmente femeninas, Filosofía, Educación y carreras auxiliares de la Medicina. Con un promedio mayor al 25% de inscriptas se hallan las carreras de Ciencias Exactas, Farmacia, Bioquímica, y Odontología. En tanto que las típicamente masculinas, están representadas por Medicina, Ciencias Agropecuarias, Arquitectura e Ingeniería²

En relación a la segunda fecha mencionada, las mujeres representan el 43,2 % de la matrícula universitaria total. Hacia 1978, la situación varía considerablemente; si en 1941 alcanzaba el 25% , en 1978 aumenta a un 50% y un 78%, tanto en carreras como Medicina, Derecho y Arquitectura.. En cuanto a las “típicamente femeninas”, continúan siéndolo, sólo que se agregan otras opciones para la mujer en el ámbito de las Ciencias Sociales, tales como la Sociología y Psicología. En las carreras de Ingeniería, Ciencias Agropecuarias, Administración y Ciencias Económicas, el porcentaje de participación femenina, - que era bajo en 1941- continúa sin modificación destacable.³

Los niveles de alfabetización, si bien han mejorado con el tiempo, no han logrado borrar la brecha de género, la cual persiste de manera importante. Históricamente, los programas de enseñanza adoptados en el mundo entero, han contribuido a reproducir la discriminación en base a género, a través de la utilización genérica de términos tales como “el hombre” y “los hombres”, omitiendo el aporte de la mujer en el desarrollo económico, político y social; generando temáticas que en su desarrollo, crean la impresión de que los varones han sido el motor de la historia y las mujeres, sus pasivas acompañantes, cuando no inexistentes. Esta reproducción de ideologías de género, circunscriben a la mujer al ámbito de las tareas privadas o domésticas, mientras que sostienen al espacio público del trabajo y la política, como el propio del varón. Una concepción que remeda la asignación de los lugares por designio de la naturaleza.

Si bien en torno al tópico de la igualdad de los sexos y la discriminación, se percibe una paulatina incorporación en los textos escolares de algunos países; la cuestión de la igualdad de los sexos, no se está adoptando como un tema de principios educacionales básicos.

Una situación similar puede observarse a nivel universitario, en donde se advierte un aumento de los programas de género y de estudio de la mujer, pero sin modificaciones sustanciales en los planes de estudio. El campo de los estudios de género, está mucho menos desarrollado a nivel de grado, que de post-grado. Sin embargo, el estudio de los

² Gloria Bonder: *La mujer y la violencia invisible*. Sudamericana. Bs.As. 1992, pág. 64

³ Gloria Bonder. *Ibid.*

temas de género y de la mujer a nivel de grado, se ha convertido en mecanismo fundamental para traspasar valores y principios, respecto de los derechos de la mujer y la igualdad de oportunidades a las futuras generaciones.

Ahora bien, si abrir una puerta al campo de los estudios de género, posibilita y legitima el conocimiento al respecto, tal como una metáfora, el árbol no debe tapar el bosque, ya que si de mujeres y educación superior se trata, no deben obviarse las fuentes de un conflicto de difícil resolución; la articulación entre las nuevas pautas sobre el rol femenino que exigen una mayor formación cultural, una participación más amplia en el ámbito universitario, - de la mano de una confrontación científica y técnica mayor - , por un lado y por otro, el posicionamiento tradicional de madre, esposa y ama de casa.

Según algunos estudios⁴ que analizan la participación femenina laboral, relacionado con su nivel educativo, se comprueba que a mayor educación superior completa, corresponde una mayor participación laboral en todos los grupos de edades. Entonces, podríamos argüir, que a un mayor nivel educacional, ¿le corresponde una posición semejante en el plano laboral? “Alcanzar los niveles más altos del conocimiento no garantiza a las mujeres el acceso a posiciones más altas en la arena pública”⁵, por lo tanto el desfase entre la calidad del aprendizaje universitario y el ámbito de la práctica laboral, pueden considerarse el resultado de múltiples variables, desde las condiciones del mercado, - en cuanto a demanda y oferta -, hasta las llamadas características de un perfil específico, pasando por aquellas vinculadas al “ciclo vital femenino”.

Dentro de esta perspectiva se presentan aspectos abordables desde su inscripción de género, tales como, ¿cuáles son las características de profesionalización, cuáles son las estrategias de articulación entre espacio privado y desempeño público? Además, a estas cuestiones, no debe dejar de sumársele, las referidas a los cambios en el imaginario social y familiar, el nivel de conflicto entre los mundos privado y público, la incidencia en la subjetividad femenina de un enlace entre racionalidades antinómicas, las formas de familiaridad y conyugalidad; en resumen asuntos que no se agotan en una pugna de roles, sino que necesariamente deben hundir sus raíces en los modos sociohistóricos de producción de la subjetividad y su relación con estas prácticas de profesionalización

El desarrollo de las profesiones, de fuerte articulación con los procesos de racionalización,⁶ ha sido considerado objeto de atención en el mundo de habla inglesa, desde hace por lo menos un siglo. Este auge en el análisis del proceso de profesionalización, tiene que ver, más que nada, con la idea del papel que juega, como uno de los principios estructuradores, de la sociedad del siglo XX.⁷

El concepto de profesión tiene a su alrededor poco esfuerzo sistemático hasta la expansión de la sociología norteamericana, posterior a la segunda guerra. El más conocido teórico americano, Talcott Parsons, es tal vez el primero en abordar las profesiones en términos teóricos. En un ensayo de 1939 plantea la ostensible contradicción entre la idea de que los profesionales manifiestan conductas altruistas, más que auto-interesadas, y el supuesto de

⁴ Fernández, Ana María: *La mujer de la ilusión*. Paidós. Bs.As, 1994, pág. 210.

⁵ Sautu, Ruth: citado en Ibid.

⁶ Ricardo González Leandri: *La profesión médica en Buenos Aires, 1852-1870*, en Lobato, Mirta comp.: *Política, médicos y enfermedades*. Biblos. Bs.As. 1996

⁷ “.. los grupos ocupacionales que lideraron el proceso de profesionalización, ya eran notorios en la sociedad del siglo XIX,... pugnando por el prestigio, los recursos y la búsqueda de legitimidad a partir de l apoyo estatal...” González Leandri, R.: op. cit. pág. 21

parte de la teoría económica y el utilitarismo, que toda la conducta se basa en el auto-interés.

En el período siguiente, podría considerarse hasta los años 60, sólo Talcott Parsons -apologista de status quo profesional-, otorga una especial importancia al análisis, en donde se enfatiza el interés económico y se examina de qué manera este tipo de actividades “optimizan” el control de trabajadores y pobres.

Pero son los '70, los que cambian el énfasis hacia la teorización de la sociedad y sus cuestiones de conflicto y poder y el rol de las profesiones jugado en esa articulación. Por un lado, Friedson en *Profession of Medicine* y *Professional Dominance*, centrado en la profesión médica, enfatiza el carácter ideológico de las demandas profesionales, los aspectos injustificados del privilegio monopólico y el modo en que las instituciones profesionales organizadas crean y sostienen autoridad sobre clientes. Y por otro, Terence Johnson, subrayando el rol del poder en establecer y mantener el control, define a la profesión como un modo de controlar trabajo.

Friedson agrega una característica que desborda la esfera de impacto de la relación entre un trabajador y su objeto: el profesional cambia la definición y forma de los problemas que son sometidos a su pericia, de ese modo tiene la capacidad de crear una realidad nueva⁸, es decir que la distinción más estratégica, radicaría en una legítima autonomía organizada, *una profesión es diferente de otras ocupaciones porque se le ha dado el derecho a controlar su propio trabajo*. Por otra parte, mientras las ocupaciones general, no pueden impedir que clientes, patrones y otros trabajadores evalúen su desempeño, las profesiones tienen el derecho a considerar “ilegítimas e intolerables”, tales evaluaciones exteriores⁹

En este punto se hace necesario, la incorporación al análisis del elemento político, ya que la autonomía alcanzada por las profesiones no es absoluta, su existencia depende de la tolerancia e inclusive de la protección del Estado, y no incluye necesariamente todas las esferas de la actividad profesional. La única esfera de actividad en que la autonomía debe ser garantizada para que exista el status profesional, es la vinculada al control del contenido mismo del trabajo. Este derecho a la autoregulación es definido como *el resultado crítico de la interacción entre el poder político y económico y la representación ocupacional*; una interacción facilitada, a veces, por instituciones educacionales.

Este análisis sostiene que la profesionalización de determinadas ocupaciones es un proceso específico de la modernidad,- independiente de los vínculos que pueden reconocerse con las profesiones de status, distinguidas en la Edad Media a partir de su inserción en Universidades y al servicio de grupos aristocráticos- razón por la cual, la instalación de un nuevo orden de la mano de la modernización, configura la estructuración de un mercado laboral, que responde al modelo de desarrollo industrial y catapultas nuevas formas, tanto de profesionalización, así como su institucionalización. Un *proceso entendido como el resultado de la aceptación social de una cierta actividad que se lleva a cabo como una función socialmente importante... , como ámbito sometido a la existencia de normas que regulan la conducta de un campo determinado de actividades..., como un desarrollo donde se tiende a la adopción de normas sociales provenientes de diferentes campos de actividad en el ámbito correspondiente a una actividad específica.*¹⁰

⁸ Friedson, E: *Professionalism Reborn*. University Chicago Press. Mimeo. 1994

⁹ Friedson, E: *Ibid*

¹⁰ Pacheco Méndez, Teresa: *La institucionalización del mundo profesional.*, en Pacheco Méndez, T y Díaz Barriga, A: comp: *La profesión. Su condición social e institucional*. M.A. Porrúa. Ed. México. 2000

La naturaleza del mundo profesional, dentro de los parámetros de una sociedad industrial, se elucida, en relación al predominio de un determinado sistema de división social del trabajo, es decir, bajo condiciones que las estructuran institucionalmente [a las profesiones], a partir de un sistema de relaciones, que algunos autores denominan a “mercado ocupacional”, ya que alude a un conjunto de posiciones que pueden darse en una proporción menor , en relación con el total de los profesionales, y que además cuenta con un orden jerárquico establecido por la profesión académica, la comunidad profesional

Por lo tanto, las profesiones al instituirse como “portadoras de la racionalidad”- en virtud de las características de ese mercado ocupacional -, lo transforman al tiempo que institucionalizan. La dupla universidad-academia se convierte en el centro de la estructura institucional del mundo profesional: *“a partir de dicho centro, se ramifica su estructura en dos direcciones. La primera... se refiere a la vinculación de la profesión con elementos del sistema cultural distintos de las disciplinas intelectuales...el segundo campo de ramificación se refiere a la aplicación del conocimiento – es decir a la competencia técnica en el dominio y utilización de una o más disciplinas – a asuntos prácticos en los que los intereses en juego son sociales y psicológicos, más que culturales.”*¹¹

Frecuentemente, los estudios en torno al tema de la profesionalización han sido clasificados generalmente, desde las dimensiones explicativas del funcionalismo o de las posturas radicales. Pero la interpretación de la realidad social, debe ser, en lo posible, tan amplia como ella misma. En este sentido el examen debe poner al descubierto, los principales soportes ideológicos y culturales que influyen en la trayectoria y en el papel de las profesiones modernas y en el lugar que ocupan en el desarrollo económico, político, social y cultural de la sociedad que las produce y contiene.

Las profesiones, en tanto formaciones socioculturales, cuentan con un sistema de relaciones que se establece a partir de su estructura social o material y de sus formas de representación simbólica. *Los símbolos definen las normas precontractuales básicas de una sociedad y ciertas situaciones y bienes que no son intercambiables; también refuerzan las normas fundamentales de reciprocidad e intercambio dentro de ella y definen las normas que regulan ese intercambio.*¹²

Unas formas de representación, que se expresan en distintos planos. Por un lado, el de la sociedad global, cuando se dan con el surgimiento de nuevos requerimientos coyunturales del mercado ocupacional, traducido en una especie de especialización, centrados en actividades de uno o varios campos ocupacionales. Por otro, el plano de los grupos ocupacionales, en directa relación con la posibilidad de alcanzar mayores niveles de autonomía como campo social, paralelo a una mayor definición de la identidad profesional por parte de sus miembros. Y en último lugar, a nivel individual, la factibilidad de adquirir mayor prestigio, posición social e institucional.

Como han señalado algunas historiadoras de la ciencia, la visión “científica” que dominó la época posterior a la Ilustración, identificaba a la naturaleza con lo desorganizado, lo irracional, y sobre todo, lo femenino

En el nuevo mundo de la ciencia y de la racionalidad del siglo XIX, lo femenino como idea, y las mujeres, como realidad fueron ampliamente marginados del ejercicio profesional institucionalizado. La blandura femenina y la dureza masculina, recibieron el reconocimiento institucional y su confirmación en el ejercicio de determinadas profesiones

¹¹ Parsons.T: *Profesiones liberales*, citado en Ibid. pág. 23

¹² Eisenstadt, S: *Las instituciones sociales*, citado en Pacheco Méndez: op.cit., pág. 31.

La racionalización de las prácticas y de la vida social, en términos weberianos, conformarían un sustrato base en el cual incluye el desarrollo de las profesiones. Una racionalidad que consiste en la consecución metódica de un fin determinado de manera concreta y de carácter práctico, mediante el empleo de un cálculo cada vez más preciso de los medios adecuados. Una racionalidad que supone la expansión de un “saber racional”, un saber moderno, que paulatinamente reemplaza al empírico, no objetivo. Por consiguiente, la constitución de las profesiones modernas, está impulsada por este proceso de racionalización del saber, y su despliegue se desarrolla en el mundo público.

Un espacio de racionalidad por excelencia, de competencia técnica, de pertenencia a asociaciones pertinentes, de actuación institucional, ¿cómo logra articularse, con ese otro espacio, el privado, el doméstico, con sus saberes particulares no sujetos a principios ni leyes ? ; ó mejor dicho, en virtud de esa concepción de lo privado y doméstico identificado con la mujer y por ende con la naturaleza – que según los ilustrados es irracional - , ¿cómo se inserta la mujer dentro de los parámetros de la profesionalización?

Si las profesiones se desenvuelven en un código público, el mundo doméstico, organiza sus saberes de forma muy distinta, ya que como saber no objetivado, producto de la experiencia, de las costumbres y de los hábitos heredados, se posee de modo práctico, al modo de una conciencia práctica; y su transmisión no implica especialistas o instituciones.

Entre ambos, una relación íntima, porque ese privado, garantiza la reproducción del público. Por lo tanto para las mujeres profesionales, su inclusión en el público-profesional, debe garantizar y sostener al privado-sentimental.

Ello significa, no sólo una superposición de roles, sino el tránsito simultáneo por dos tipos de códigos - racionalizado y sentimental-, a la vez de hacerlo por relaciones contractuales - tuteladas-.

La modernidad, con la institución del contrato, posibilita la relación dos actores libres, que normativamente, regulan las prestaciones, desplegadas en el espacio público; pero al tiempo también insta formas tutelares para aquellos sujetos no contractualizables, las mujeres entre ellos. El tutelaje, no sólo es una forma política, también expresa un posicionamiento subjetivo. Si celebrar un contrato implica a dos actores libres, iguales en tanto individuos; en la “supervisión”, se hace necesaria la presencia de un individuo libre y otro inhabilitado para el ejercicio de esa libertad.

Entonces, una mujer tutelada encarna un escaso nivel de individuación, un orden de prioridades e ideales de postergación, más que de éxito personal.

La profesionalización, al tener reglas del mundo público, paralelamente exige determinadas formas de subjetividad, basadas en la autonomía del juicio, en la competitividad; por consiguiente la profesionalización de las mujeres pone en evidencia un pasaje de ese estado de supervisión, al contractual.

El acceso de las mujeres a la educación superior y al trabajo remunerado, - al contrato- significó transitar una ardua senda, durante buena parte del siglo XX, y a pesar de que la cantidad de mujeres “educadas” y profesionales, ha variado sustancialmente, no se ha observado que este cambio, se haya extendido a una mayor participación en la toma de decisiones por parte de las mujeres. La división sexual del trabajo, todavía menoscaba la posibilidad de igualdad.

En nuestro país, los últimos treinta años significaron grandes y profundos cambios. Entre ellos, cabe destacar las profundas transformaciones en las relaciones de las mujeres, con el mundo el trabajo y sus consecuencias en la vida familiar. En este sentido, las mujeres

argentinas están recorriendo con unas décadas de retraso, el camino de sus congéneres estadounidenses, canadienses, francesas y suecas. Y también la familia argentina transita a pasos acelerados, el camino ya recorrido por las sociedades de mayor desarrollo.

Pero, amén de la situación que la coyuntura presenta, no debe obviarse la tarea de “deconstrucción del mito”, las conquistas de tareas, de espacios, no necesariamente tienen en sí mismas un carácter liberador, ya que lo que puede observarse, es que paralelamente se reciclan formas de subordinaciones y desigualdades. La circulación por el mundo público, es un avance, pero esta circulación se realiza acarreado los obstáculos del doble posicionamiento y de las dificultades subjetivas de la autonomía., y sobre los cuales, a veces coadyuva ese espejismo de la credencial universitaria, que al decir de Ana María Fernández, *aleja a las mujeres de una conciencia crítica de la situación*.¹³

Evocar la cuestión de la mujer no logra escapar en nuestros días a resonancias libertadoras, pero se trata muchas veces de un poder que es presentado, parafraseando a Foucault, bajo su rostro jurídico. Se asume así que la dinámica de la desigualdad social entre los géneros, funciona a través de mecanismos jurídicos que se basan en la represión, en una dinámica de prohibiciones y violaciones de derechos. Pero paralelamente a los cambios sociales en relación con las prácticas y los derechos de las mujeres (incorporación al mundo laboral, académico, etc), se asiste a su perversión profunda, puesto que el hecho de que algunas mujeres hayan entrado en los mundos laboral y académicos, por ejemplo, no han evitado que, tanto los estudios universitarios, como las remuneraciones salariales y los ámbitos laborales sigan subterráneamente marcados por el género.

¹³ Fernández, A.M: op.cit. pág. 238

Bibliografía

- Bianchi, Susana: *Las mujeres en el peronismo, 1945-1955*, en Perrot y Duby comp. *Historia de las Mujeres*. Taurus. Madrid. 1993. Tomo X, pag. 313-14.
- Gloria Bonder: *La mujer y la violencia invisible*. Sudamericana. Bs.As, 1992
- Fernández, Ana María: *La mujer de la ilusión*. Paidós. Bs.As, 1994
- Friedson, E: *Professionalism Reborn*. University Chicago Press. Mimeo. 1994
- González Leandri, Ricardo: *La profesión médica en Buenos Aires, 1852-1870*, en Lobato, Mirta comp.: *Política, médicos y enfermedades*. Biblos. Bs.As. 1996
- Pacheco Méndez, Teresa: *La institucionalización del mundo profesional.*, en Pacheco Méndez, T y Díaz Barriga, A: comp: *La profesión. Su condición social e institucional*. M.A. Porrúa. Ed. México. 2000